



### RESOLUCIÓN DECANAL N° 124-2024-FO-UNAP

San Juan Bautista, 03 de octubre de 2024

#### VISTO:

El Oficio N° 095-2024-UI-FO-UNAP, presentado por el Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Odontología, sobre sustentación de plan de tesis.

#### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Decanal N° 049-2024-FO-UNAP se designa como asesor al **Dr. RAFAEL FERNANDO SOLOGUREN ANCHANTE**; del plan de trabajo de tesis: **"NIVEL DE CONOCIMIENTO SOBRE EL MANEJO ODONTOLÓGICO DE PACIENTES CON DIABETES MELLITUS POR ALUMNOS DE VII Y IX CICLO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA DE LA UNAP"**.

Que, mediante Resolución Decanal N° 061-2024-FO-UNAP se autoriza la ejecución y desarrollo del plan de trabajo de tesis presentado por los bachilleres: Daniel Elías Loja Paredes y Javier Enrique Vela Vargas.

Que, mediante Resolución Decanal N° 121-2024-FO-UNAP se conforma el jurado calificador y dictaminador integrado por los siguientes profesionales: Dr. Jorge Francisco Bardales Ríos, presidente; Mg. Myriam Betty Panduro del Castillo, miembro; Mg. Cynthia Valeria Sáenz Manzur Rodríguez, miembro;

Que, mediante documento de visto el Director de la Unidad de Investigación considera procedente autorizar la sustentación pública de la tesis **"NIVEL DE CONOCIMIENTO SOBRE EL MANEJO ODONTOLÓGICO DE PACIENTES CON DIABETES MELLITUS POR ALUMNOS DE VII Y IX CICLO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA DE LA UNAP"**, de conformidad con el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, para la obtención del título profesional de Cirujano Dentista, para el día **jueves 10 de octubre de 2024 a horas 12:00m** en el auditorio de la Facultad de Odontología de manera presencial, y;

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria N°. 30220 y el Estatuto de la UNAP;

#### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.** Autorizar la sustentación de la tesis: **"NIVEL DE CONOCIMIENTO SOBRE EL MANEJO ODONTOLÓGICO DE PACIENTES CON DIABETES MELLITUS POR ALUMNOS DE VII Y IX CICLO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA DE LA UNAP"**, presentado por los bachilleres: Daniel Elías Loja Paredes y Javier Enrique Vela Vargas, para el día **jueves 10 de octubre de 2024 a horas 12:00m** en el auditorio de la Facultad de Odontología de manera presencial.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** Comunicar a los miembros del jurado de tesis: Dr. Jorge Francisco Bardales Ríos, presidente; Mg. Myriam Betty Panduro del Castillo, miembro; Mg. Cynthia Valeria Sáenz Manzur Rodríguez, miembro; y al asesor Dr. Rafael Fernando Sologuren Anchante, lo dispuesto en la presente resolución decanal.

Regístrese, comuníquese y archívese

**RAFAEL F. SOLOGUREN ANCHANTE**  
Decano



**MYRIAM B. PANDURO DEL CASTILLO**  
Secretaria Académica



Distrib: UI/ CGyT/Jurado (3)/asesor / Interesado (2)/Pág. WEB FO/ Archivo.

*Somos la Universidad licenciada más importante de la Amazonía del Perú, rumbo a la acreditación*

Calle San Marcos N° 185, Distrito de San Juan Bautista, Provincia Maynas, Región Loreto - Perú  
Celular: 968418547 – odontologia@unapikitos.edu.pe

